



En Loja, martes seis de octubre del dos mil veinte, a partir de las diecisiete horas y veinte y ocho minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la RESOLUCIÓN que antecede a: DERBICK DANIEL CHARLES, KORTH PAUL JEROME, TAYLOR SOLEIL SUZANNE en la casilla No. 542 y correo electrónico [espinosavillacres@hotmail.com](mailto:espinosavillacres@hotmail.com), [john@espinosareyesruiz.com](mailto:john@espinosareyesruiz.com), [pjkorth@msm.com](mailto:pjkorth@msm.com), en el casillero electrónico No. 1102767959 del Dr./Ab. JOHN ESTEBAN ESPINOSA VILLACRES. ALCALDE DEL CANTON LOJA en el correo electrónico [varboleda@loja.gob.ec](mailto:varboleda@loja.gob.ec), en el casillero electrónico No. 1104046097 del Dr./Ab. VALERIA ELIZABETH ARBOLEDA LASCANO; PROCURADOR SINDICO DEL GAD DEL CANTON LOJA en el correo electrónico [varboleda@loja.gob.ec](mailto:varboleda@loja.gob.ec), en el casillero electrónico No. 1104046097 del Dr./Ab. VALERIA ELIZABETH ARBOLEDA LASCANO; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 101 y correo electrónico [notificaciones\\_loja@pge.gob.ec](mailto:notificaciones_loja@pge.gob.ec), en el casillero electrónico No. 1102718853 del Dr./Ab. JUAN CARLOS VALAREZO GONZALEZ; REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LOJA en el correo electrónico [karicamp990@gmail.com](mailto:karicamp990@gmail.com), en el casillero electrónico No. 0103430856 del Dr./Ab. KARINA ALEXANDRA CAMPOVERDE BANEGAS; VIVANCO RIOFRIO MANUEL JOSE en el correo electrónico [alejandravivancocarrion@gmail.com](mailto:alejandravivancocarrion@gmail.com), [jagestionjuridica@outlook.com](mailto:jagestionjuridica@outlook.com), en el casillero electrónico No. 1103668198 del Dr./Ab. ALEJANDRA PATRICIA VIVANCO CARRION; en el correo electrónico [manuelvivancoriofrio@hotmail.com](mailto:manuelvivancoriofrio@hotmail.com). No se notifica a LEONARDO MALLA - TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA DE VILCABAMBA por no haber señalado casilla. Certifico:

RIOFRIO JIMÉNEZ TERESA BEATRIZ  
SECRETARIO RELATOR